



A.F. 138261

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceanías y Recursos Naturales
Centro de Información Bibliotecaria

No. DE INVENTARIO: 8-26151
VALOR: 1,00
CLASIFICACIÓN: 335-72/ABA
FECHA DE INGRESO: 02/08/2015
PROCEDENCIA:
SOLICITADO POR: GIB-PIMBOR

CASO DE ESTUDIO:

“DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MANEJO DE LA TENENCIA DE TIERRAS EN EL ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA - PARQUE NACIONAL MACHALILLA”

EXAMEN COMPLEXIVO

FASE ORAL

Previo a la obtención del Título de

MAGISTER EN MANEJO DE RECURSOS COSTEROS INTEGRADOS

Presentado por:

Bióloga Natalia Maria Abarca Molina

Guayaquil – Ecuador

2016

NO EXISTE
REPETIDA

AGRADECIMIENTO

A Dios por otorgarme la bendición de haber podido realizar este trabajo, abriéndome todas las puertas hacia el éxito, sin su mano poderosa esto no hubiera sido posible.

A mis padres por haberme inculcado siempre que la mejor herencia es una buena educación, y que con ella solo el cielo es el límite

A mis profesores de la ESPOL por su dedicación y entrega, compartiendo sus conocimientos de elevado nivel académico.

A mis amigos por brindarme guía y por ser un gran soporte en todo este proceso.

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a mi esposo, a mi hija y a mi familia, quienes siempre me respaldaron en esta travesía, brindándome su apoyo incondicional para llegar a alcanzar todos mis sueños profesionales. Ni la distancia ni el tiempo impidieron este gran logro. ¡Gracias por confiar en mi perseverancia!

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Eduardo Cervantes B MSC

Biol. Marco Alvarez PhD

“Descripción, análisis y propuestas de manejo de la tenencia de tierras en el área protegida marino-costera - Parque Nacional Machalilla”

Biol. Natalia Abarca Molina
Facultad de Ingeniería Marítima, Biológicas, Oceanográficas y Recursos Naturales
Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
Campus Gustavo Galindo, Km 30.5 vía Perimetral
Apartado 09-01-5863. Guayaquil – Ecuador
nabarcaduenas@gmail.com

Resumen

La importancia de conservar los parques nacionales de nuestro país, en especial el Parque Nacional Machalilla, el mismo que cuenta con una alta biodiversidad y especies endémicas de flora y fauna -lo cual lo hacen poseedor de un ecosistema único- es una de las razones principales por las cuales se considera necesario realizar este estudio de caso para analizar la problemática de tenencia de tierras por parte de comunidades o propietarios privados. Este hecho causa continuos conflictos entre las autoridades locales y costeras del PNM y las personas que habitan en el interior. Este documento menciona una breve descripción de la infraestructura existente en el PNM. Para resolver integralmente la problemática relacionada a la tenencia y usos de la tierra en el PNM se recomienda la ejecución de estrategias claves de manejo tales como levantar una base de datos, buscar apoyo político y económico para aplicar un plan de trabajo y coordinación interinstitucional con el fin de lograr acuerdos de conservación. Adicionalmente se proponen acciones que permitan guiar, en el mediano y largo plazo, la resolución de este conflicto, las mismas que serán ejecutadas en conjunto con autoridades marino costeras locales.

Palabras Claves: Tenencia de tierras, estrategias claves de manejo, acuerdos interinstitucionales.

Abstract

The importance of conserving the national parks of our country, especially the Machalilla National Park, which has a high biodiversity and endemic species of flora and fauna - which makes it a unique ecosystem holder - is one of the main reasons to present this case study to analyze the problems of land tenure by communities or private owners. This fact causes continuous conflicts between coastal and local authorities of the PNM and the people who live in the inland area. This document mentions a brief description of the existing infrastructure in the PNM. To comprehensively solve the problems related to tenure and land uses in the PNM the execution of key management strategies such as creating a database, seeking economic and political support to implement a work plan and inter-agency coordination in order to achieve conservation agreements is recommended. In addition, proposed actions that can lead, in the medium and long term, to the solution of this conflict, which will be defined in collaboration with coastal marine authorities, is also proposed.

Key words: Land tenure, key management strategies, inter-agency agreements.

1. Introducción

[1] El Parque Nacional Machalilla (PNM) fue creado el 26 de julio de 1979 a través del Acuerdo Interministerial No. 0322 del 26 de julio de 1979, publicado en el Registro Oficial 69 de 20 de noviembre de 1979. Posteriormente, el 31 de marzo de 1994 se ampliaron los límites, el Director Ejecutivo del INEFAN promulgó la Resolución 018, publicada en el Registro Oficial 472, de 29 de junio de 1994. A través de esta resolución "amplía el territorio del Parque Nacional Machalilla, en el sector Salaite, hacia el Norte, en una superficie aproximada de 1.125 hectáreas" y establece los límites del PNM.

Con base en los documentos legales mencionados anteriormente, el Parque Nacional Machalilla (PNM) está integrado por los siguientes sectores:

- Salaite,
- Agua Blanca-Río Ayampe,
- Punta Los Piqueros,
- Isla de La Plata e Isla Salango (Incluye la parte terrestre de las islas y dos millas marítimas alrededor de cada una de ellas). Ver Anexo 1.

[2] El Parque Nacional Machalilla es una de las áreas protegidas más extensas de la costa ecuatoriana y comprende dos zonas: una terrestre [3](56.184 has) y una marina (14.430 m).

La creación y ampliación del Parque Nacional Machalilla respondió a la necesidad de conservar ecosistemas importantes del país que corrían riesgos de ser intervenidos debido al creciente desarrollo en la zona. Sin embargo, no consideró los aspectos socioeconómicos relacionados a tales declaratorias; así, el PNM fue creado con personas y actividades productivas ya existentes dentro del mismo.

[3] Al momento de la declaratoria existían al interior del Parque algunas localidades y recintos, en cuyo interior habían ciertas formas de tenencia: posesión comunal, propiedad particular tales como entre los que encontramos haciendas, predios pequeños de regular extensión y posesión precaria.

Es decir, en la práctica ciertas comunidades y propietarios se han visto afectados directa o indirectamente por la declaratoria del Área Protegida.

De acuerdo a la Constitución y Ley Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre no puede haber derechos reales en las áreas protegidas. Sin embargo, esto es contrapuesto a la realidad existente en el PNM. Adicionalmente, la Constitución de la República protege y brinda derechos y garantías para las comunidades y asentamientos ubicados en las áreas protegidas para que accedan al uso de los recursos de manera sustentable.

Actualmente en el área protegida existen asentamientos tales como: Salaite, Pueblo Nuevo, El Rocío, Agua Blanca, El Carmen, La travesía, Vueltas Largas, Soledad y Carrizal, Matapalo, La Colombia, Río Plátano, Casas Viejas; y propietarios y posesionarios individuales. Bravo (Comunicación

personal), considera actualmente que un 38 % del área terrestre del PNM son reclamadas por comunidades y/o propietarios individuales.

La existencia de posesionarios y/o propietarios de ciertos territorios y la necesidad de regular los usos del suelo en el PNM, determinan la necesidad urgente de generar ideas y estrategias creativas, que respetando el marco legal y la prioridad de conservación del PNM, reconozca y regule algunos usos que: existieron, existen y existirán dentro del Área Protegida.

Este documento menciona una breve descripción de la infraestructura existente en el PNM, identifica asuntos claves, estrategias y mecanismos de acción para resolver la problemática de la tenencia y usos de la tierra en el PNM.

Este documento si bien revisa literatura existente, no debe considerarse como una compilación de esta problemática y tampoco contiene un análisis legal a favor o en contra de los asentamientos. Simplemente, determina la existencia y alcance del problema de la tenencia de tierras y sugerencias para resolverlo.

2. Objetivos

Identificar y proponer un marco de estrategias y acciones que permitan a la autoridad ambiental actuar sobre los problemas de tenencia de la tierra dentro del Parque Nacional Machalilla.

Objetivos Específicos

1. Describir de manera general la problemática de la tenencia de la tierra en las áreas protegidas del Ecuador y específicamente en el Parque Nacional Machalilla (PNM).
2. Identificar los asuntos claves y acciones que permitan solucionar la problemática de la tenencia y usos de la tierra en el Parque Nacional Machalilla.

3. Contexto

3.1 El problema de la tenencia de la tierra en el sistema nacional de áreas protegidas

[4] El problema de asentamientos dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) se origina desde el momento de creación del mismo. Esto porque las áreas protegidas fueron creados en territorios que contenían: propiedades, personas, comunidades y actividades productivas en operación (por ejemplo: agricultura, pesca, turismo). [5] Posteriormente, estos asentamientos fueron aumentando debido al crecimiento normal de los grupos humanos y a la ausencia de límites legales o proceso de ordenamiento espacial que delimiten su crecimiento.

Estos problemas se ha incrementado debido a la visión de desarrollo de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados (GAD), que generalmente han planificado un desarrollo (desarrollo vial y servicios básicos) contrario o en dirección opuesta a los valores y estrategias de manejo-

El Ministerio del Ambiente establece que las principales modalidades de tenencia de la tierra en áreas protegidas actualmente son las siguientes:

- Asentamiento comunitarios/colectivos, con o sin título.
- Asentamientos de propietarios particulares con título de propiedad.
- Asentamientos de particulares sin títulos de propiedad o posesionarios.

[6]En Ecuador, las áreas protegidas representan aproximadamente el 20% del territorio nacional conservado, se enmarcan en la máxima categoría de protección de acuerdo con la legislación ambiental nacional, por Constitución de la República son parte de uno de los subsistemas del gran Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), distribuidas en todo el territorio continental e insular, albergan una importante riqueza biológica, servicios ecosistémicos de los cuales se benefician tanto las poblaciones urbanas como rurales, una riqueza paisajística que permite el turismo y la recreación en parte de ellas, y por su importancia ecológica trascienden fronteras que son reconocidas a nivel internacional.

Hasta enero de 2016 el SNAP, está constituido por 50 áreas protegidas, de las cuales 49 son parte del Subsistema del (PANE) y 1 del Subsistema de los GADS.

A la fecha, aproximadamente el 78 % de áreas protegidas poseen problemas de tenencia de la tierra dentro del área protegida (Tabla 1) Y el 22 % no presenta problemas de tenencia de la tierra (Tabla 2).

En el Anexo 2 presenta el mapa de ubicación espacial del sistema nacional de áreas protegidas en el territorio ecuatoriano.

Tabla 1. AP con problemas de tenencia de tierras

AP con problemas de tenencia de tierras
• Reserva Ecológica Antisana
• Reserva Ecológica Arenillas
• Parque Nacional Cajas
• Parque Nacional Cayambe Coca
• Reserva Ecológica Cayapas Mataje
• Reserva Ecológica Cerro Plateado
• Reserva de Producción de Fauna Chimborazo
• Reserva Ecológica Manglares Churute
• Reserva Ecológica Cofan Bermejo
• Reserva Cotacachi Cayapas
• Parque Nacional Cotopaxi
• Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno
• Reserva Ecológica El Ángel
• Reserva de Producción Faunística Manglares El Salado

- | |
|---|
| • Refugio de Vida Silvestre Estuario del Río Esmeraldas |
| • Reserva Ecológica Los Illinizas |
| • Refugio de Vida Silvestre La Chiquita |
| • Reserva Biológica Limoncocha |
| • Parque Nacional Llanganates, |
| • <u>Parque Nacional Machalilla</u> |
| • Reserva Ecológica Mache Chindul |
| • Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro Refugio de Vida Silvestre y Marino Costera Pacoche Área Nacional de Recreación Parque Lago |
| • Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, |
| • Parque Nacional Podocarpus |
| • Reserva Geobotánica Pululahua |
| • Reserva de Producción Faunística Marino Costera de Santa Elena |
| • Reserva Biológica El Quimi |
| • Parque Nacional Sangay |
| • Parque Nacional Sumaco Napo Galeras |
| • Parque Nacional Yasuni |
| • Refugio de Vida Silvestre El Zarza |

El restante 22 % aproximadamente corresponden a las áreas sin problemas de tenencia de tierras.

Tabla 2. AP sin problemas de tenencia de tierras

AP sin problemas de tenencia de tierras
• Reserva Marina Galera San Francisco
• Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas
• Área Nacional de Recreación Isla Santay
• Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara
• Refugio de Vida Silvestre El Pambilar
• Área Nacional de Recreación Samanes
• Área Nacional de Recreación El Boliche
• Reserva Biológica El Cóndor
• Parque Nacional Yacuri

Ver anexo 3. La mayoría de estas áreas protegidas son marino costeras o son áreas que fueron creadas en los últimos años en que la política del Ministerio del Ambiente era crear áreas protegidas sin problemas de tenencia de la tierra en su interior.

De las áreas protegidas con problemas de tenencia de la tierra, en 10 de ellas existen inconvenientes relacionados con las tres modalidades de tenencia de la tierra; en 15 áreas hay inconvenientes en dos modalidades y en ocho áreas presentan inconvenientes con una modalidad. Esto se detalla en las tablas 3, 4 y 5 que se detallan a continuación.

Tabla 3. Inconvenientes con 3 modalidades

Inconvenientes con 3 modalidades de tenencia
• Parque Nacional Cayambe Coca
• Reserva Ecológica Cayapas Mataje
• Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas

- Reserva Ecológica Los Illinizas
- Parque Nacional Llanganates
- Parque Nacional Machalilla
- Reserva Ecológica Mache Chindul
- Parque Nacional Sangay
- Parque Nacional Yasuni

Tabla 4. Inconvenientes con 2 modalidades

Inconvenientes con 2 modalidades de tenencia

- Reserva Ecológica Arenillas
- Reserva Ecológica Manglares Churute
- Reserva Ecológica El Ángel
- Refugio de Vida Silvestre Manglares del Río Esmeraldas
- Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche
- Área Nacional de Recreación Parque Lago Refugio de Vida Silvestre Pasochoa
- Parque Nacional Podocarpus
- Parque Nacional Sumaco Napo Galeras

Tabla 5. Inconvenientes con 1 modalidad

Inconvenientes con 1 modalidad de tenencia

- Reserva Biológica Cerro Plateado
- Reserva de Producción de Fauna Chimborazo Reserva Ecológica Cofan Bermejo
- Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno Reserva Biológica Limoncocha
- Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro Reserva Biológica El Quimi
- Refugio de Vida Silvestre El Zarza

Cada área posee problemas comunes y/o particulares o propios, por lo que la estrategia puede ser aplicable de manera general pero con especial atención a los problemas específicos de cada área protegida. Ver Anexo 4.

3.2 La problemática de la tenencia de la tierra en el Parque Nacional Machalilla

La situación de los asentamientos y usos en el Parque Nacional Machalilla, se podría resumir en:

- Posesionarios de parcelas localizadas total o parcialmente dentro del área protegida.
- Posesionarios a título individual/familiar, y colectivos.
- Posesionarios que acreditan derechos de propiedad anteriores a la creación del PMN (1979).
- Imprecisión o carencia de respaldo legal formal de la propiedad de la tierra y/o de la delimitación de los predios. Muchos de los asentamientos están antes del PNM. Sin embargo son pocos los que pueden demostrar tener una "posesión legal/título de propiedad".

- Asentamientos poblacionales ubicados en el área protegida y en la zona colindante del PNM, que alegan el uso tradicional y su dependencia de los recursos naturales de la zona para la subsistencia familiar. El AP representa una limitación a los usos del suelo de estos asentamientos.
- No ha existido un gran avance de la frontera agrícola, dado las condiciones socio económicas de la gente pero a la vez la falta de servicios y condiciones del suelo no aptas para el desarrollo de una agricultura/ganadería.
- La mayoría de estos asentamientos no se han expandido y tienen una condición de extrema pobreza en muchos casos, no representando una gran amenaza al PNM. Sin embargo, potencialmente podría convertirse en una gran amenaza si desde ahora no se llegan a acuerdos con ellos.
- Las condiciones en la que se encuentran los asentamientos, la voluntad política de llegar a acuerdos con ellos para lograr el objetivo central de la conservación de los importantes recursos del PNM hace viable un acercamiento y en forma coordinada y colaborativa unir esfuerzos para encontrar soluciones que beneficien a ambos. Esto es lo que debe de primar en cualquier estrategia de solución.
- El gobierno cuenta con incentivos de conservación que permite que estos asentamientos sean beneficiosos y a la vez contribuyan a la conservación de la biodiversidad. Esto es la base de las estrategias de solución.

Se calcula que entre todas las modalidades anteriormente mencionadas están comprometidas aproximadamente unas 16299,73 ha (38 %) de la zona terrestre del PNM, y que en el interior del PNM habitan unas 1321 personas. (Hasta el año 2013).

La mayoría de estos asentamientos no son actuales, existen desde hace décadas, incluso antes de la creación del área protegida. Es el problema central que posee la administración del PNM: una población que manifiesta tener derechos debido a que están antes de la creación del PNM (1979) vs la necesidad legal de conservar el área protegida.

En la práctica, estos asentamientos, son aceptados de alguna manera por las autoridades, ya que no han existido intenciones de negar o desalojar los asentamientos. Por otra parte, con algunos asentamientos, comunidades y/o propietarios ha existido trabajo colaborativo para conservar el PNM. En el Anexo 5 se detallan las comunidades y asentamientos ubicados en el PNM y alrededores.

Los asentamientos están ubicados principalmente al costado de tres vías:

3.2.1. Vía Jipijapa-Santa Elena. Alrededor de esta vía es posible reconocer asentamientos humanos que están dentro del PNM, como: Salaita, Pueblo Nuevo y

El Rocío. Machalilla no se encuentra dentro del Parque Nacional.

En esta zona los tres asentamientos: Salaite, Pueblo Nuevo, y en menor grado El Rocío son asentamientos consolidados con infraestructura y población permanente.

Salaite está ubicada en el borde litoral junto a las playas que corresponden al sector marino costero. Existen aproximadamente unas 30 casas, en donde habitan unas 120 personas. La mayoría de las casas son de ladrillo y unas pocas de caña.

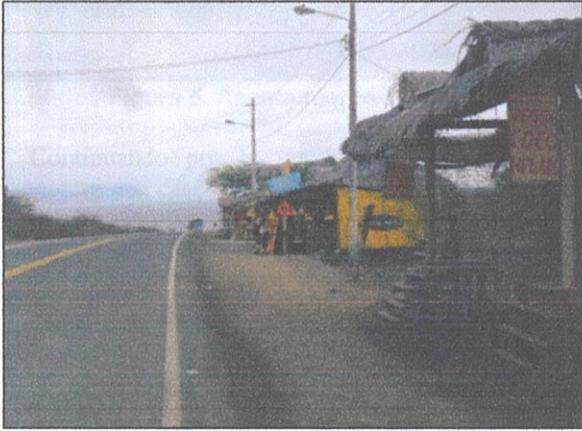


Figura 1. Salaite

No existe escuela, poseen una cancha múltiple de cemento. Poseen únicamente servicio de energía eléctrica. El agua es comprada por tanques de 55 galones a tanqueros que las llevan a la zona. La principal actividad productiva en Salaite es la elaboración y venta de ladrillos y comercio de artesanías. Existen otras actividades como jornaleros y servicio de restaurante.



Figura 2. Ladrilleras Salaite

Los ladrillos son elaborados y quemados con material del área protegida. Existen por lo menos cuatro ladrilleras, pero no son formalizadas.

Alrededor de las ladrilleras existen caminos carrozables para la movilización de los ladrillos y recolección del material para elaborarlos y quemarlos.

Existe una atractiva playa que con reglas de uso e infraestructura turística apropiada podría generar una importante fuente de empleo para pobladores locales quienes a la vez con ayuda de las autoridades la controlarían.



Figura 3. Playa Salaite

Pueblo Nuevo también está ubicado en el interior del PNM, en el borde la vía a Puerto López, en el frente litoral. Existen aproximadamente 25 casas, la mayoría construidas de ladrillo y unas pocas de caña.

Entre la infraestructura disponible destaca la escuela en donde estudian 27 niños y la cancha deportiva. Poseen servicio de energía eléctrica, el agua se obtiene a través de tanqueros (para beber y cocinar) y de un poco somero ubicado en la playa (para otros usos).

Las principales actividades productivas de este asentamiento son la pesca y la agricultura.



Figura 4. Pueblo Nuevo

En **El Rocío** habitan dos familias (Baque Quimís). Existen dos casas de ladrillo e infraestructura que promueve visitas al sendero ecoturístico El Rocío. No existe documento que formalice la cooperación con el PNM para la operación de esta actividad turística. A la fecha la visita a estos senderos funciona fines de semana y feriados.



Figura 5. Asentamiento El Rocio

Continuando por la vía hacia puerto López se encuentra una caseta que promociona la entrada hacia un sendero interpretativo y playa. Se conoció que este sendero fue abierto hace algunos años por un grupo ecológico. No existe documento que formalice la operación de este sendero con base en reglas y acuerdos con el PNM. A la fecha no funciona.



Figura 6. Entrada al sendero El Sombrero

3.2.2 Vía Agua Blanca-Piñas de Julcuy. Alrededor de esta vía encontramos los siguientes asentamientos: Agua Blanca, El Carmen, La travesía, Vueltas Largas, Soledad y Carrizal. En esta zona los asentamientos más grandes y consolidados son Agua Blanca y Soledad.

Agua Blanca posee aproximadamente 60 casas en donde habitan aproximadamente 320 personas. Las casas son de concreto, mixtas y de caña. Para construir una casa debe ser socio de la comuna y solicitar un terreno estándar de 20 m por 30 m. No existe ninguna coordinación con el Parque Nacional Machalilla para colocar nuevas casas, ya que la decisión la toma la comuna.

Además de las casas, poseen escuela primaria, centro comunal, centro de cómputo para estudiantes, canchas deportivas, iglesia, infraestructura turística (museo, poza sulfurosa); venta de artesanías, mirador y comedores comunitarios y privados); y servicios de

agua entubada y electricidad. Las principales actividades productivas son:

- Turística. El manejo de esta actividad es
- comunal. En la atención al turista trabajan 35 personas por mes, los ingresos por esta actividad se distribuyen 50% entre los trabajadores y 50 % para la comuna. Es un interesante sistema de manejo comunitario de una actividad productiva, con ingresos tangibles para la comunidad y que utiliza elementos naturales del área protegida. Cuenta con el museo de Agua Blanca, el cual es un sitio arqueológico en el corazón del parque, que sobresale por los vestigios de una ciudad del período Manteño. Turísticamente también se promocionan las famosas lagunas de azufre, las cuales son reconocidas por sus poderes medicinales.
- Ganadería caprina en pequeña escala
- Cría de animales domésticos: vacas, gallinas y caballos
- Agricultura de subsistencia



Figura 7. Viviendas en Agua Blanca



Figura 8. Infraestructura turística. Poza sulfurosa en la comunidad Agua Blanca

El Carmen es un asentamiento que pertenece a la Comuna Agua Blanca.

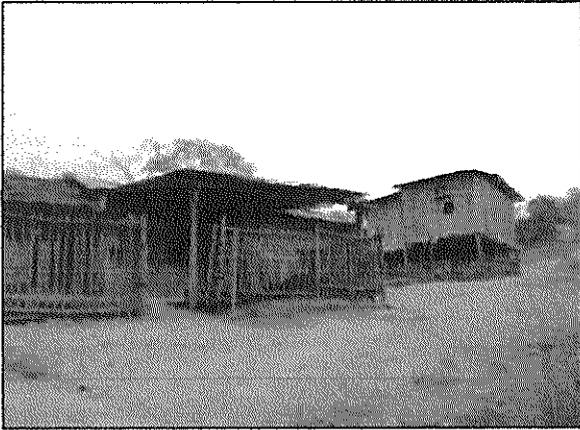


Figura 9. Viviendas en El Carmen

Posee aproximadamente 10 casas en donde habitan unas 40 personas. El asentamiento está dividido en dos cuerpos claramente diferenciados. Las casas son principalmente de caña. El abastecimiento de agua se realiza a través de un pozo profundo y un tanque elevado. Poseen servicio de electricidad a través del sistema interconectado. Los principales medios de vida son: i) la cría de animales domésticos (gallinas); ii) cría de chivos; iii) algunos trabajan en la atención al turística en Agua Blanca, iv) trabajos de jornaleros.

El sitio conocido como **La Travesía** está ocupado prácticamente por una sola familia que se dedica a la cría de animales domésticos, y también es ayudado económicamente por hijos que trabajan en Guayaquil.

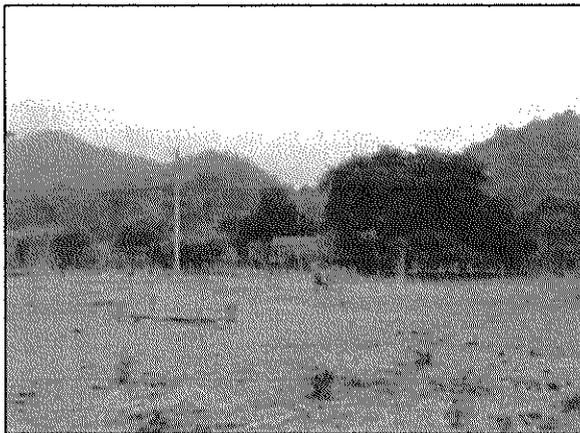


Figura 10. Sitio la Travesía

En el asentamiento **Vueltas Largas** existen aproximadamente siete casas en dónde viven unas 40 personas de las familias Calderón y Tumbaco. Las casas son construidas con caña y madera. Poseen solamente el servicio de electricidad. Se dedican a la cría de animales como chanchos, chivos, vacas; y realizan huertos de yuca, frejol, maíz. En este lugar existe una escuelita del ex INNFA abandonada, y una casa de ladrillo abandonada.

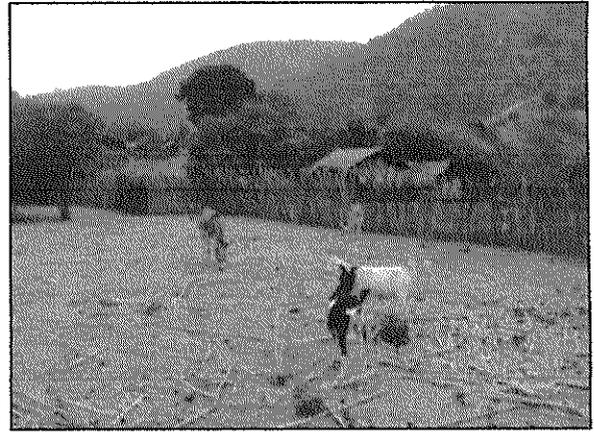


Figura 11. Vueltas Largas

En el asentamiento **Soledad** existen aproximadamente 15 casas en donde habitan unas 66 personas (25 familias). Adicionalmente, existen por lo menos seis casas aisladas del caserío principal. Existe una casa abandonada. Las casas son de construcción mixta y de caña y madera. En la comunidad existe escuela primaria en la que imparte clases un maestro que viene de Montecristi. También existe una iglesia.

Se dedican principalmente a: i) la producción de carbón; ii) agricultura extensiva de invierno; iii) cría de animales domésticos como chanchos, vacas, gallinas, chivos. Cada familia tiene aproximadamente unos 20 chivos.

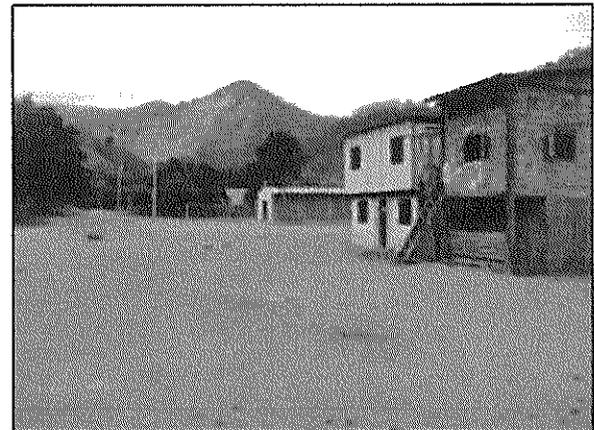


Figura 12. Comunidad llamada Soledad

En **Carrizal** existen aproximadamente unas 20 casas en donde residen unas 20 familias, también existe una casa abandonada. Perteneció al Cantón Jipijapa, parroquia Julcuy. Las casas son de caña y madera. Hasta este sitio llega la energía eléctrica del sistema interconectado.

Se dedican al cultivo de maíz en invierno, y a la cría de animales domésticos como chivos, vacas y gallinas.

3.2.3 Vía Puerto López-Casas Viejas. Alrededor de esta vía encontramos los siguientes asentamientos: Tamarindo, La Encantada, Comuna El Pital-Río

Blanco, El Triunfo, Guale, Vueltas Largas. Todos estos asentamientos se encuentran fuera del PNM. Siguiendo por la misma vía existen otros caseríos que se encuentran dentro del PNM: Matapalo, La Colombia, Río Plátano, Casas Viejas.

Puerto López, Tamarindo y La encantada están ubicados fuera del PNM. No existe interacción de estas comunidades con el PNM.

El asentamiento **El Pital-Río Blanco** está ubicado fuera del PNM, pero se conoce que la comuna posee territorios dentro del área protegida.

Es un asentamiento consolidado, las casas son de caña y madera y mixtas. Posee Iglesia, seguro social campesino, escuela, dispensario médico. Se dedican a la pequeña agricultura, caza, ganadería, extracción de madera, recolección de tagua y turismo. Esta última actividad es muy importante: se hace senderismo en bicicleta, alquiler de caballos, comida típica, existen los sendero de montaña “bola de oro” y guayacán de los monos”. El turismo se trabaja principalmente con operadores de Puerto López. Alrededor de la comunidad existe bosque y caña guadua.

Esta comunidad mantiene conflictos con el PNM debido a que parte del territorio de la comuna fue declarado PNM. Los conflictos son originados principalmente por la extracción de la madera. Con el apoyo del proyecto USAID-Costas y Bosques Sostenibles el PNM realizó la delimitación del parque en el 2011, sin embargo, en la zona de Pital-Río Blanco no permitieron la colocación de hitos indicando de que esa zona es territorio comunal.

Después de Río Blanco-El Pital, siguen unos caseríos denominados **El Triunfo** y **Guale** los cuales están fuera del PNM, pero se conoce que sus pobladores suelen realizar actividades de tala de madera y agrícolas en el PNM. Esta última en pequeña escala.

Vueltas Largas está ubicado en el límite entre el Río Ayampe y el PNM. Es una zona en que se dedican a la ganadería y a la agricultura. La ganadería es constante, el ganado constituye una de las principales fuentes de ingresos económicos.

Toda la llanura de inundación del Río está deforestada. Es una zona de casas aisladas típicas de campo. Existen aproximadamente tres casas visibles dentro del PNM. Poseen servicio de electricidad.

Matapalo en un asentamiento consolidado ubicado dentro del PNM. Está ubicado en una zona que se observa bastante intervenida, ya que se observa infraestructura humana, cultivos y ganadería.

En esta comunidad habitan aproximadamente 150 personas. Las casas existentes son rudimentarias y construidas de madera, lo que permite deducir que la extracción de madera es una de las principales actividades. En la comunidad poseen iglesia, centro de acopio, cancha múltiple, escuela, puente peatonal, entre otra infraestructura. Su medio de vida principal es: la recolección de tagua y extracción de cade y

madera dentro y fuera del PNM, y agricultura de subsistencia.

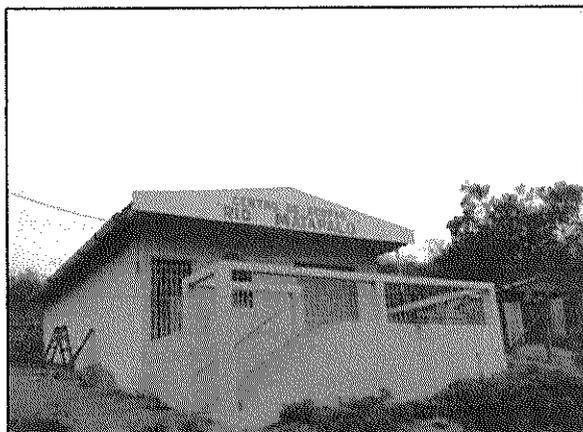


Figura 13. Comunidad Matapalo

La **Colombia** es un asentamiento de cuatro casas ubicadas dentro del PNM. Las personas que habitan allí mencionan que no son los dueños y que los verdaderos dueños les permitieron construir allí sus casas. Mencionan que un señor de apellido González es el propietario de esos terrenos. Las casas son rústicas, construidas de madera. El único servicio que poseen es energía eléctrica. Se dedican a la recolección de tagua y extracción de cade, agricultura de subsistencia en invierno y si poseen recursos económicos para bombear agua también lo hacen en verano. También crían animales domésticos y extraen madera para subsistir. Son personas muy pobres.

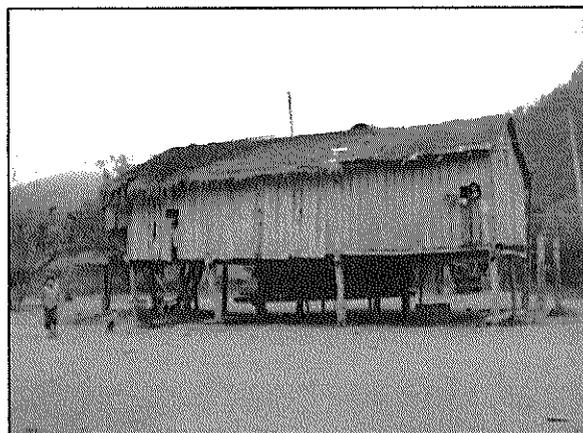


Figura 14. Asentamiento conocido como La Colombia

Río Plátano está ubicado en el corazón del Parque Nacional Machalilla. Existen ocho casas en donde residen ocho familias, y a la fecha están construyendo tres casas más. Es una hacienda, mencionan que poseen título de propiedad antes de la creación del PNM. Viven de la ganadería, recolección de tagua y extracción de cade, caña, madera y agricultura de subsistencia.



Figura 15. Vivienda en Río Platano

Casas Viejas es un asentamiento consolidado. Existen 45 casas aproximadamente; de las cuales 35 viviendas fueron construidas por el MIDUVI. En estas habitan 60 familias, que corresponde a 300 personas aproximadamente. Existen casos en que varias familias viven en una misma casa (por ejemplo: 11 personas de tres familias en una sola casa). El resto de la infraestructura existente consiste de: casa guardería del PNM, escuela, Iglesia, parque recreativo. Únicamente, poseen el servicio de electricidad.

La población se dedica a la agricultura, cría de animales domésticos, recolección de tagua, barbasco y extracción de madera dentro y fuera del PNM. El manejo de la tagua es otra actividad identificada, los recolectores lo hacen de manera sustentable respetando el ecosistema. La mayoría de las personas la recoge para la venta, para uso industrial, para medicina y para uso alimenticio.

La semilla de tagua es recolectada entre junio a noviembre, la limpian, las secan y las seleccionan. Participan hombres y mujeres. (Anexo 6).

3. Identificación de asuntos claves

En este estudio se identificaron los siguientes asuntos claves:

- Inconformidad y resistencia por parte de los propietarios y posesionarios de tierras a la limitación de actividades y usos que la autoridad ambiental ha establecidos sobre los recursos naturales existentes en sus predio. Consideran que fueron impuestos y sin ningún proceso de negociación o compensación.
- Limitada capacidad técnica y logística de la Jefatura del Parque para controlar y monitorear la zona terrestre del área protegida. Al parecer la jefatura desconoce las zonas de mayor conflictividad al no establecer acciones que concentre los esfuerzos de patrullajes en las mismas.
- La Autoridad Ambiental no ha definido y socializado con las comunidades que es lo que

debe ser conservado y que es lo permitido usar y de que forma.

- Desarrollo de la actividad turística la misma que crece de manera desorganizada en ciertos territorios de comunidades, ocasionando conflictos de uso con la autoridad.

4. Estrategias para mitigar la problemática de la tenencia de tierra en el Parque Nacional Machalilla.

A continuación se plantea siete estrategias a fin de guiar las acciones y proceso de intervención para resolver la problemática de tenencia de tierra en el PNM. Su conceptualización basada en el análisis realizado, los grupos sociales contactados y asuntos claves identificados. La ejecución de las mismas implica un eminente compromiso por parte de los sectores involucrados y se basan en un proceso abierto y trabajo en equipo, en donde la negociación y toma de decisiones es primordial para la sostenibilidad de la tenencia de tierras en el área del Parque Nacional Machalilla.

1. Levantar información primaria y confiable para la toma de decisiones y dotarse de la capacidad técnica necesaria para levantar, registrar, procesar y revelar esta información técnica cartográfica. Esto significa que se deberá realizar, por lo menos, un estudio actualizado del estado existente del uso del suelo en el Parque Nacional Machalilla, y un censo integral adaptado a realidades locales de los habitantes ubicados al interior del PNM. Esto debe quedar registrado en un buen Sistema de Información Geográfica manejado por el PNM. Este proceso además consistirá en trabajar con información que se relacionará al espacio del PNM. Esto hace necesario que el PNM disponga de manera urgente de un geógrafo junior u otro profesional con capacidad para manejar software e información cartográfica.
2. Buscar apoyo político y económico para aplicar el plan de trabajo específico. La importancia del apoyo político es fundamental en cualquier caso de manejo, solución de conflictos y sostenibilidad. Esta estrategia pretende lograr la firma de un acuerdo en donde las autoridades reconozcan la importancia de la necesidad de reformar los sistemas de tenencia de tierra y que comprendan la complejidad de esta problemática.
3. Coordinación interinstitucional. Debido a los altos niveles de pobreza en los asentamientos, se considera que debe promoverse una estrecha coordinación con los Ministerios: Coordinador de la Política Social y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIESS) y Ministerio Coordinador de la Producción para tratar de desarrollar programas que conlleven al cambio

de modalidad de vida, principalmente en el caso de los madereros. Es necesario también la coordinación con el Ministerio de la Vivienda y el Ministerio del Interior y Defensa, con la finalidad de apoyar el plan de manejo. Este cabildeo interinstitucional es la base para un manejo apropiado, justo y sustentable.

4. Promover la generación de planes de trabajo que conlleven a la solución integral de la tenencia y usos de la tierra en el PNM. No limitar el trabajo a regular los usos de una comunidad y/o propietario. La meta será resolverlos todos, aunque sea de manera escalonada, avanzando por partes.
5. Identificar distintas herramientas para lograr la solución integral de la tenencia y usos de la tierra en el PNM. Estas estrategias podrían involucrar: i) acuerdos de conservación; ii) negociación; iii) recompra de territorios; iv) reubicación; v) desalojos.
6. Avanzar por etapas en la ejecución del plan ante la limitación de fondos. Por ejemplo: primero se podrían resolver los problemas relacionados a: i) información (estudio de uso del suelo y el censo; ii) resolver los problemas de delimitación del territorio y regulación de los usos ambientales en las zonas comunitarias, iii) aprovechar incentivo como *socio bosque en áreas protegidas* para lograr la conservación de bosques existentes en predios privados y/o comunitarios y regular los usos de las actividades humanas. Posteriormente se podrá avanzar en los otros problemas económicos resultado de la promoción de los programas.
7. Implementar y difundir un plan de educación ambiental. El mismo que servirá para crear conciencia entre la población acerca del uso de los recursos naturales y la relación de interdependencia entre el hombre y la naturaleza. Además se instruirá a las comunidades de este sector de tal manera que puedan estar preparadas para los cambios futuros, cambios tales como aumento del turismo, actividad pesquera y reubicación si fuese necesario.

5. Actividades

- a) Desarrollar términos de referencia, gestionar recursos y contratar un estudio que permita determinar:
 - i. Porcentaje actual del área protegida con problemas de tenencia de tierras y determinar los propietarios y posesionarios (particulares y comunales).
 - ii. Ubicación actualizada de los asentamientos, infraestructura y usos dentro del área protegida. Esto es

principalmente caseríos, vías y zonas agrícolas y de pastoreo.

- iii. Analizar los asentamientos e infraestructura humana, vías y pérdidas de bosque al interior del AP y poder compararlos con los últimos 20 años.
- b) Realizar un censo y encuestas en toda el área protegida para determinar cantidad de habitantes existentes en el AP, las actividades productivas existentes en la actualidad, tipos de vivienda, unidades de producción agrícola. A través de este censo se recomienda recopilar, por lo menos, la siguiente información: i) fecha del asentamiento; ii) tipo de asentamiento (individual o colectivo); iii) legalidad del asentamiento (título de propiedad, posesión comunal, posesión individual); iv) ubicación georeferenciada en el área protegida; v) tamaño del predio; vi) modo de vida (agricultor, ganadero, turismo, jornalero, etc); vii) tenencia de animales; viii) niveles de ingreso; ix) otras características socioeconómicas.
- c) Implementar un Sistema de Información Geográfico dentro de la jefatura del AP. El sistema maneje y procese la información cartográfica, socioeconómica y jurídica levantada durante el proceso. Se deberán identificar necesidades de equipos, software, información, y necesidades de capacitación para operación básica.
- d) Preparar presentación sobre la problemática, plan de intervención y costos que se requieren para iniciar un proceso que los resuelva. Esto a cargo del jefe del área del AP.
- e) Socializar la problemática y estrategia de solución a la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera y Dirección Provincial de Manabí del Ministerio del Ambiente, esto a fin de lograr apoyo de alto nivel y recursos económicos para la implementación de la estrategia 1.
- f) Con los resultados obtenidos del proceso de levantamiento de información (acciones a y b), diseñar un programa de intervención por etapas que permita aplicar según el grupo social, intereses y situación legal mecanismos recompra de territorios, reubicación o desalojos.
- g) Diseñar un plan de incentivos a fin de promover el desarrollo de actividades sostenibles dentro de los predios privado o comunidades. El plan debe servir para promover acuerdos con usuarios que cumplan con normativas que busquen regularizar el uso de suelo dentro del PNM. Y definir cuáles son los criterios para certificar actividades productivas que demuestren ser sostenibles dentro del AP pero que puedan ser certificadas por entidades públicas o privadas y promovidas a nivel nacional o internacional con claros beneficios comerciales, tributarios, crediticios entre otros elementos que

entusiasmen a los usuarios actuales a cumplir con normativas del PNM para el uso y limitación de suelos en áreas protegidas.

- h) Gestionar y lograr una intervención conjunta, integral y articulada con los Ministerios: Coordinador de la Política Social y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIESS) y Ministerio Coordinador de la Producción con el objetivo de resolver no solo aspectos de tenencia de tierras, sino otros problemas como seguridad, acceso a servicios básicos, vivienda, salud. Para esto se requerirá inicialmente de: i) levantar una línea base de problemas de estas comunidades asentadas dentro del PNM y ii) desarrollar y ejecutar planes de intervención por cada ministerio en su temática.
- i) Creación y ejecución de programas de educación ambiental. Para crear conciencia acerca del entorno global de la problemática de la tenencia de la tierra. Hacer énfasis en la importancia de conservación en zonas de AP, y desarrollar habilidades para reconocer la necesidad de cuidar y proteger el medio ambiente, la biodiversidad, y los ecosistemas marino-costeros a través de programas de educación ambiental, medios sociales y difusión.

6. Mecanismo de gestión

Constituyen los espacios para generar las condiciones políticas, institucionales, y técnicas, para el cumplimiento de las estrategias y acciones propuestas. Estos mecanismos deberían asegurar la articulación las comunidades, y autoridades. Además de articular apoyos políticos e institucionales.

En este contexto se propone:

Crear un grupo de trabajo interno del MAE, liderado por el responsable del PNM, Dirección Provincial de Manabí y Subsecretaría de Gestión Marina y Costera para ejecutar las actividades planteadas y monitoreo de avances progresivos.

Los avances se harían con base en los recursos económicos y de personal especializado disponibles. Por ejemplo: El estudio de uso de suelo requiere la imagen satelital de alta resolución y personal especializado para interpretarla y generar los reportes. Esto podría lograrse con apoyo de los proyectos e instituciones que trabajan en el PNM.

Un mecanismo de gestión de recursos en el marco de los incentivos propuesto para el uso sostenible de los territorios privados podría ser el Programa Socio Bosques. Este programa abre las puertas para regular los usos y/o poner techos ambientales en el marco del convenio de cooperación con algunas comunidades y/o asentamientos.

Otro mecanismo de gestión a utilizar con el fin de conseguir apoyo en la ejecución de las actividades sería el "Comité de gestión del PNM".

Dentro de este espacio se debería lograr el apoyo comunitario a las acciones planteadas y conformar un grupo de apoyo para la implementación de las actividades.

7. Conclusiones

Ante la tesis presentada las diferentes formas de la tenencia de tierra en las áreas protegidas estatales, no solo tiene importancia histórica, ancestral, y económica sino que se ha manejado a nivel estatal, la misma que no siempre ha correspondido a los intereses de quienes viven en estas zonas, siendo una de las principales causales de los desacuerdos ocasionados al no considerar estos asentamientos humanos en zonas protegidas.

La falta de una política de gobierno clara ante esta problemática genera desconcierto, inseguridad, e inestabilidad entre los sectores más vulnerables, generando invasiones y el tráfico de tierras en algunos casos.

Se evidencia una muy débil capacidad para el cumplimiento de la ley por parte del personal del Parque Nacional Machalilla, tienen la buena voluntad pero lamentablemente necesitan hacer cumplir las leyes con más rigurosidad.

La limitada información existente de esta problemática es una oportunidad para hacer un estudio profundo, esto implica que deberán actualizarse los datos a través de un censo, y de información geográfica (fotos aéreas, mapas).

Posesionarios de tierras sin su respectiva documentación legal están en riesgo de ser expropiados y de perder el ingreso económico proveniente del uso de la misma.

El desarrollo de la actividad turística, la pesca y la ganadería está en aumento, y necesita ser normada para garantizar la sustentabilidad de los recursos en la zona del parque y asegurar el uso para futuras generaciones.

La falta de ordenamiento territorial en esta zona, entre ellos, falta de legislación y planes reguladores generan conflictos entre los pobladores de la zona. Temen el desalojo y se ven amenazados por la falta de ingresos económicos que esto representa.

8. Recomendaciones

Se recomienda la generación de información y ubicación espacial de donde están los principales conflictos de tenencia de tierra.

Para que el proceso sea positivo adicionalmente se recomienda la intervención integral de las autoridades competentes, no solo a nivel del Ministerio del Ambiente, Dirección Provincial de Manabí y Subsecretaría de Gestión Marina y Costera se debe considerar la problemática general de esta comunidad, como son acceso a servicios básicos, programas de salud y técnicas de producción sustentables.

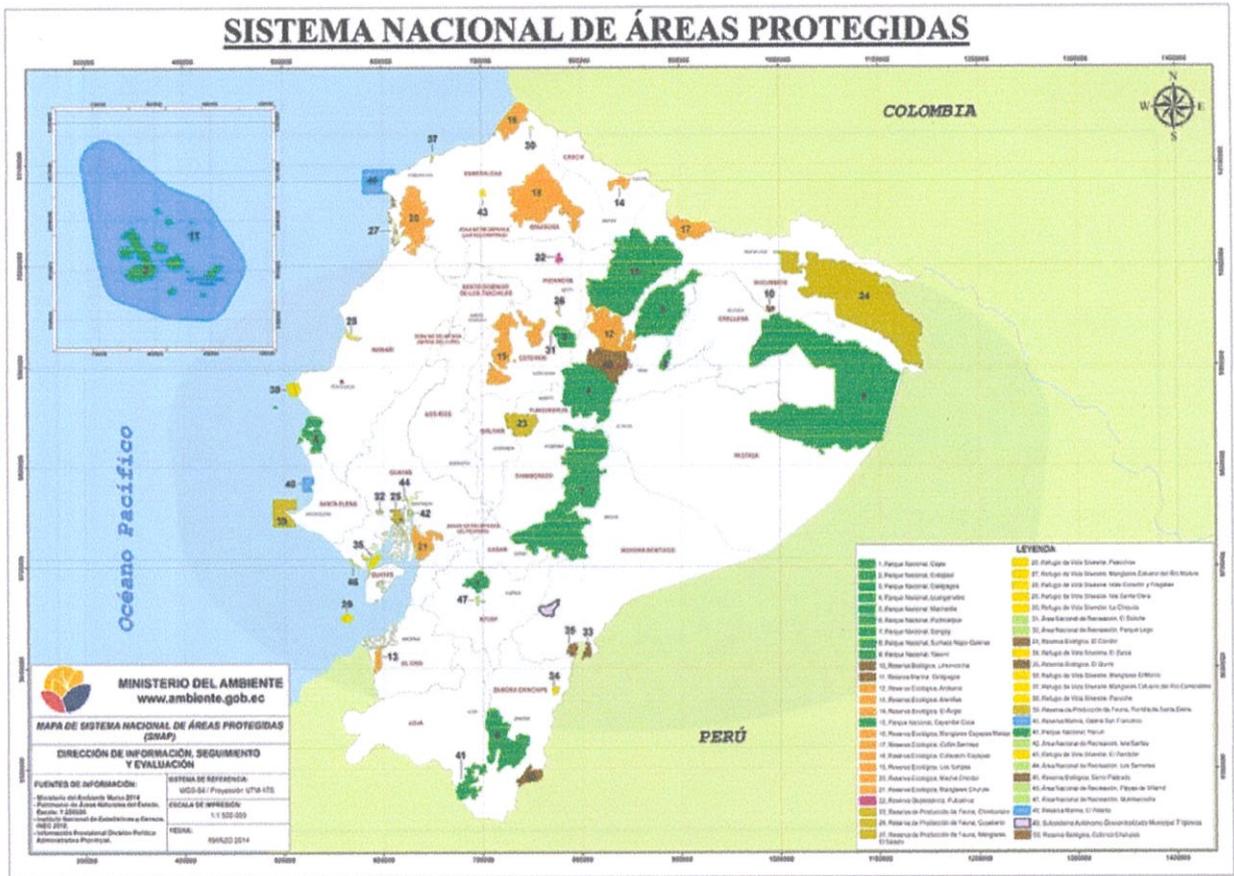
9. Referencias

- [1] Acuerdo No. 0322: "Declaratoria y Delimitación de los Parques Nacionales y las Zonas de Reserva", de los Ministerios de Agricultura y Ganadería y Ministerio e Industria Comercio e Integración. Página 5.
- [2] Recuperado el 20 de diciembre de 2015 de la página web del Ministerio del Ambiente <http://www.ambiente.gob.ec/parque-nacional-machalilla/>
- [3] Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y de Vida Silvestre (INEFAN), 1998. Plan de Manejo del Parque Nacional Machalilla. INEFAN-GEF. Febrero de 1998. Página # 7.
- [4] Recuperado el 13 de enero de 2016 <http://www.oas.org/dsd/AAPAD2/Workshops/Panama/EdgarriveraEcuador.pdf>
- [5] Recuperado el 13 de enero de 2016 de <http://www.fao.org/docs/eims/upload/169711/AE372s.pdf>
- [6] MAE, 2007. Plan Gerencial del Parque Nacional Machalilla, 2008-2010. (SNAP-GEF). Recuperado el 18 de diciembre de 2015 de <http://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>
- [7] INEFAN/GEF/DNANVS/UTP, 1997. Actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Machalilla, Inf. de Avance 1, noviembre de 1997, Quito
- [8] Recuperado el 5 de enero de 2016 de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/RESPALDOS/R_PLANIF/PROYECTO_GSTA/DOCUMENTOS/MACHALILLA/INFORMACION%20RECOPIADA/INFORMACION%20TURISM%20plan%20gerencial%20PNM/PLAN%20GERENCIAL%20MACHALILLA%203.pdf
- [9] Recuperado el 6 de enero de 2016. http://www.profonanpe.org.pe/pronanp/index.php?option=com_content&view=article&id=84:src-sanmartin-programa-de-actividades-economicas-sostenibles-paes-conservacion-y-desarrollo-economico&catid=8&Itemid=113

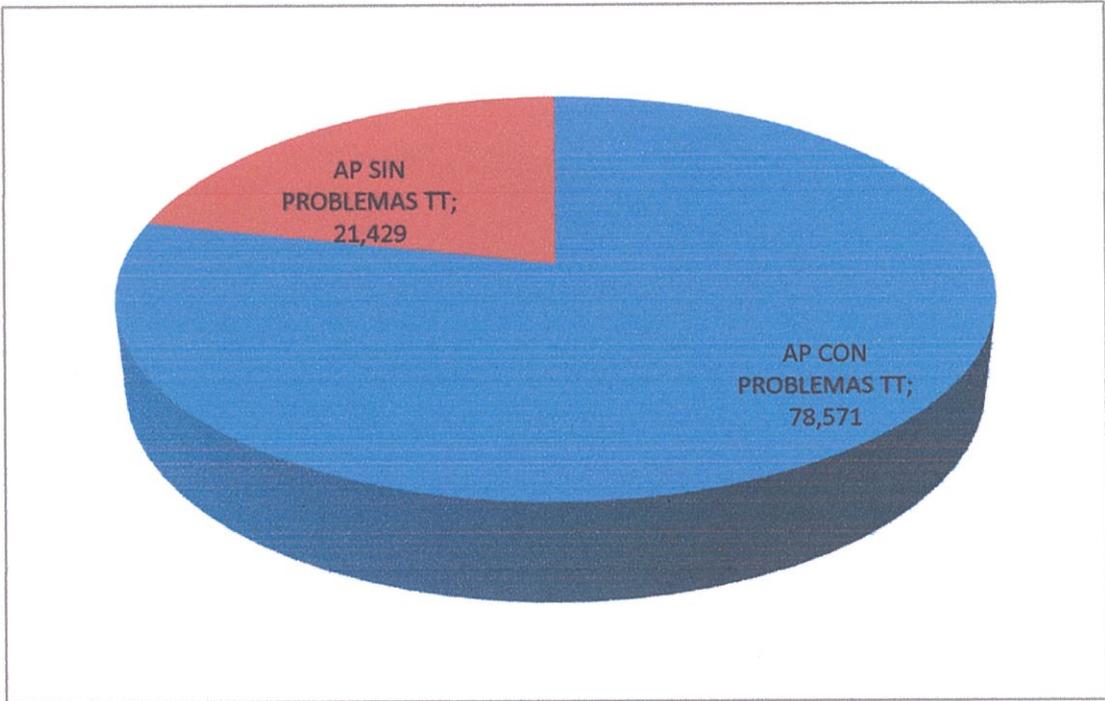
Anexos



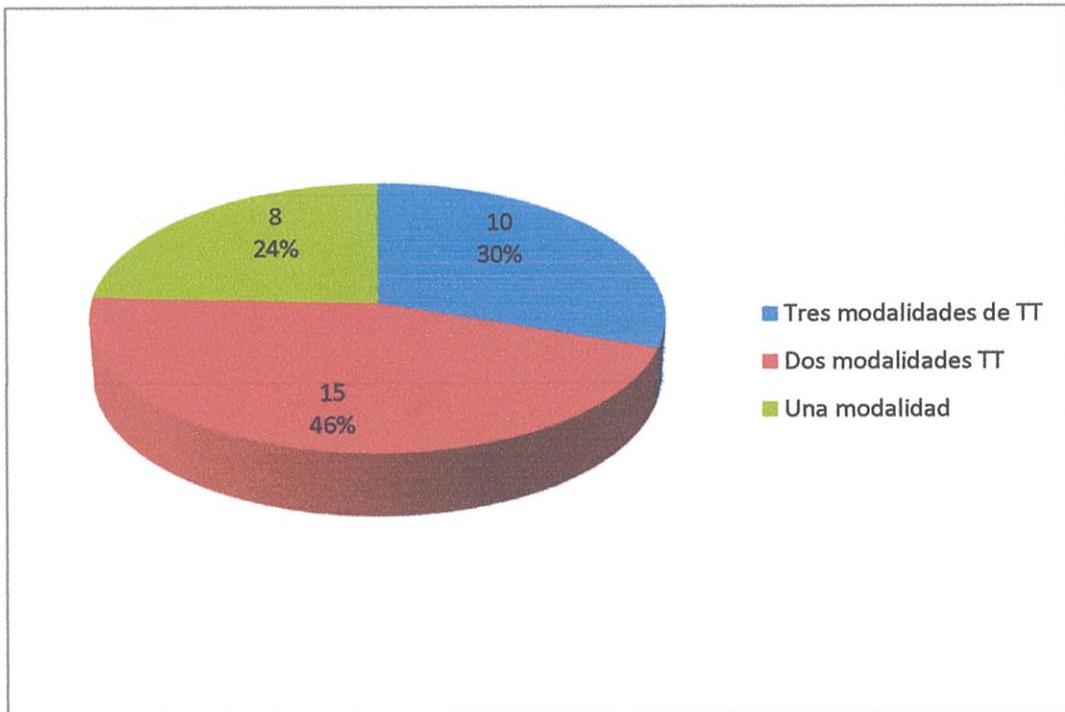
Anexo 1. Sectores del Parque Nacional Machalilla



Anexo 2. Sistema nacional de áreas protegidas



Anexo 3. AP con problemas y sin problemas de tenencia de tierras en el Parque Nacional Machalilla

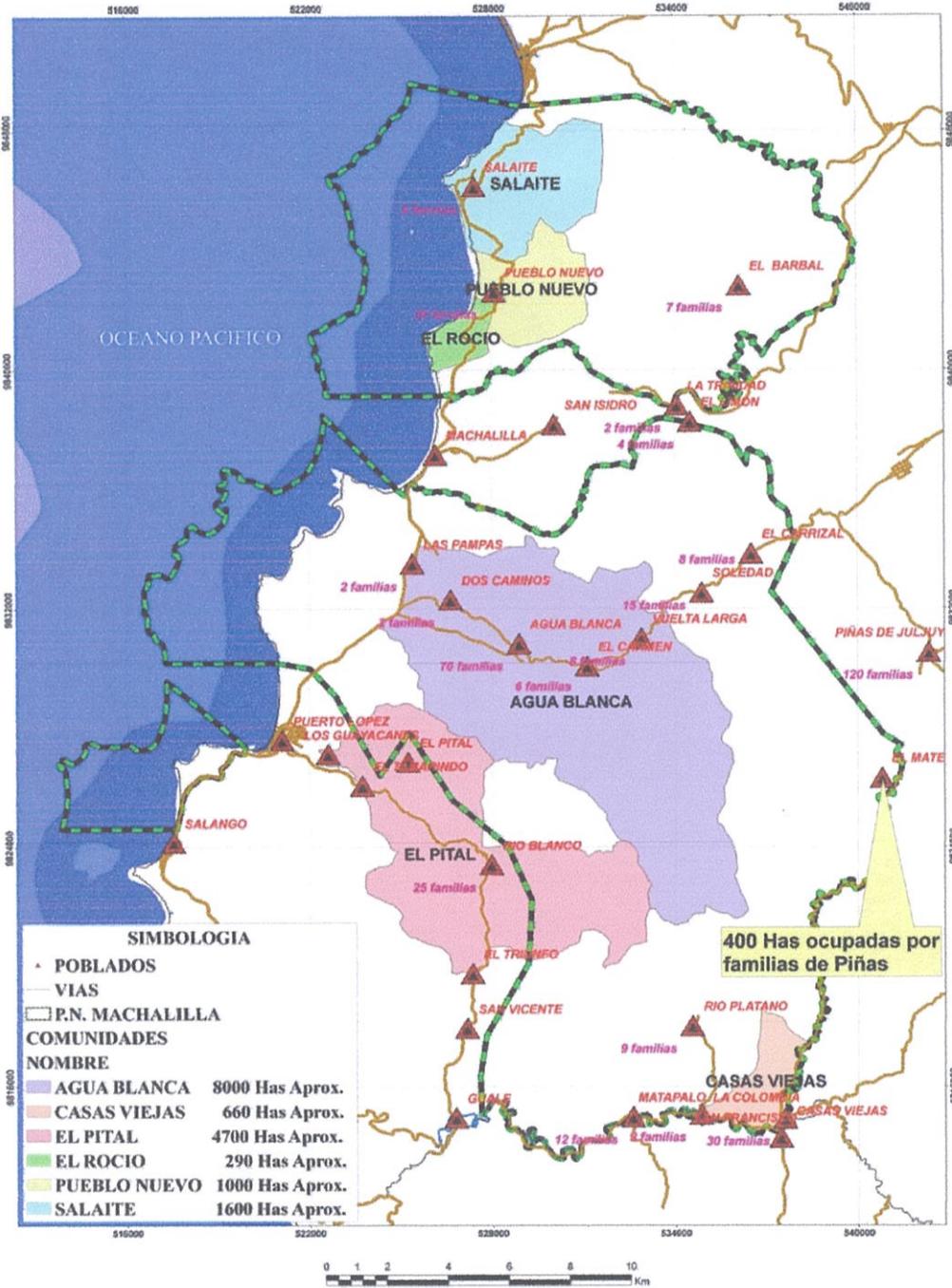


Anexo 4. Diferentes modalidades de tenencia de tierras en el Parque Nacional Machalilla



Anexo 5. Actividades en el Parque Nacional Machalilla

COMUNIDADES AL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL MACHALILLA



Anexo 6. Comunidades y asentamientos ubicados en el PNM y sus alrededores